DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Legislación Ambiental y Agroalimentaria
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería Agroalimentaria (PGR-AGROAL)
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura: Legislación ambiental y agroalimentaria

- Conceptos jurídicos básicos: Derecho, ordenamiento jurídico, norma jurídica.
- Fuentes del Derecho.
- El medio ambiente, la conciencia ambiental y la idea de desarrollo sostenible.
- El Derecho del medio ambiente: concepto, objeto y principios.
- Organización en materia de medio ambiente.
- Técnicas de intervención y protección. Especial referencia a la evaluación de impacto ambiental.
- Información y participación en materia ambiental.
- Los bienes protegidos.
- Delitos contra el medio ambiente.
- Derecho agrario.
- La poltica agraria común.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CG03. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG05. Gestión por objetivos
- CG06. Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento

crítico
- CG08. Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación
- CG09. Pensamiento lógico
- CG11. Desarrollar un discurso con claridad y eficacia potenciando la propia imagen y el autocontrol personal, siendo capaz de adaptar el discurso a auditorios especializados y no especializados
- CG12. Adquirir un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres
- CG13. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales
- CG15. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa reconociendo la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG16. Conocimiento, respeto y actitud positiva hacia la diversidad de personas y culturas
- CG18. Motivación por la calidad
- CG19. Adaptación a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Conocer los fundamentos del derecho que rigen la normativa legislativa en un marco autonómico, nacional e internacional en materia medioambiental
- CE40. Diseño y ejecución de programas de educación y comunicación ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- - Redactar escritos, solicitudes y comunicaciones básicas dirigidas a la Administración (instancias, recursos administrativos, escrito de trámite de audiencia, alegaciones, etc.).
- - Redactar escritos jurídicos básicos dirigidos a un tribunal de Justicia (escrito de demanda, escrito de contestación a la demanda, etc.)
- - Exponer oralmente o redactar por escrito un informe, o una parte del mismo, sobre el régimen jurídico aplicable a una situación o sobre la jurisprudencia existente sobre una materia.
- - Defender y/o rebatir públicamente con argumentos jurídicos una determinada solución para un caso jurídico determinado.
- - De incluir, al redactar un escrito, exponer oralmente un informe o intervenir en un debate razonamientos y/o argumentos basados en la necesidad de respetar y promover los valores democráticos, los derechos y libertades fundamentales, la igualdad en todas sus facetas (incluida la igualdad de genero y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad) o la pluralidad y multiculturalidad social